

06/07/2020

Arica: En prisión preventiva quedó imputado por violación y abuso sexual de 2 menores

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó R.C.C (47), tras ser formalizado por la Fiscalía de Arica como autor de los delitos de violación y abuso sexual de una menor de 14 años y un ilícito de abuso sexual de otra víctima de 11 años.

En la audiencia de formalización se indicó que en una oportunidad, en el año 2015, el imputado fue de visita a una parcela ubicada en la Quebrada de Acha, ocasión en la que acompañó a una menor de 14 años al interior de la vivienda, donde procedió a efectuarle tocamientos de significación sexual, actos que se repitieron en otras dos oportunidades, en fechas distintas.

Posteriormente, durante el año 2018, y al interior de la misma parcela y en otro inmueble, el imputado procedió a violar a la víctima.

En tanto, en una oportunidad, en el año 2016, R.C.C., fue de visita a una casa de calle Néspolo. En ese contexto, ingresó a una habitación y efectuó tocamientos de significación sexual contra una menor de 11 años.

“En el caso de ambas víctimas, el imputado las amenazó con agredirlas y atentar contra ellas y sus grupos familiares si es que relataban o denunciaban lo sucedido. Sin embargo, fue descubierto por un familiar de una de las víctimas, por lo que se interpuso la denuncia e iniciándose la investigación”, explicó el Fiscal Luis Soriano.

El imputado fue detenido por detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI y formalizado por los delitos de violación y abuso sexual reiterados, decretándose su prisión preventiva.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de menores víctimas de delitos sexuales que tengan relación de parentesco, la Fiscalía no identificará al imputado, a fin de evitar que esa información permita identificar al afectado.

